

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL PLASTIC S.A.
"INTERPLASTSA" CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía INTERNACIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA" ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. ESTRELLA HURTADO PILAR DE LOS ANGELES por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos.

Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos cuarenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013

Preside la junta el presidente AD-HOC Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ y como Secretario el Gerente Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente de la Compañía Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY quien manifiesta:

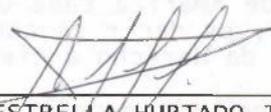
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita INTERNACIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA", y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013, autorizan al Secretario-Gerente Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

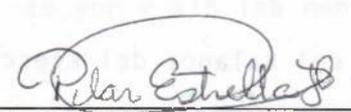
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia

todos los asistentes: Secretario Gerente Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY y Presidente AD-HOC Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ, Sra. ESTRELLA HURTADO PILAR DE LOS ANGELES, accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince.


Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY
Gerente
Secretario


Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA


Sra. ESTRELLA HURTADO PILAR DE LOS ANGELES
ACCIONISTA